



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 02/2020
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 11 de Marzo de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de 50 camionetas tipo pick up doble cabina equipadas como patrullas, solicitadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por los C.C. Joaquín Francisco Martínez Soto y Juan Pablo Tisnado Zamorano, representantes de Secretaría de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, respectivamente; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

Cabe señalar que la empresa Autoangar, S.A. de C.V. presenta preguntas de manera extemporánea.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Automundo, S.A. de C.V.	Electrónica	3
2.-	El Trebol Automotriz Ermita S.A. de C.V.	Electrónica	3
3.-	Continental Automotriz, S.A. de C.V.	Electrónica	3
4.-	Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V.	Electrónica	2
5.-	399 Project Development, S.A. de C.V.	Electrónica	1
6.-	Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.	Electrónica	1
7.-	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	Electrónica	3
8.-	Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	Electrónica	1
9.-	Culiacán Motors, S.A. de C.V.	Presencial	5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA

PUNTO No. 9.- GARANTÍA.

SOLICITAN EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA SERÁ DE 3 AÑOS, QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, MISMO QUE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS, CONTRA CUALESQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO EL DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTAR EL PERIODO DE GARANTIA POR 2 AÑOS O 40,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: NEGATIVO, YA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL USO QUE SE LES DARÁ A ESTAS UNIDADES, SE REQUIERE TAL CUAL SE SOLICITA EN BASES: 3 AÑOS O 60,000 KM.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

ANEXO NO 1 PARTIDA 1 SUB PARTIDA 1.1 CANTIDAD 50

1.- PREGUNTA SOLICITAN **CAMIONETA TIPO PICK UP, MODELO MÍNIMO 2020, DOBLE CABINA, 4X4. MOTOR V6 POTENCIA MÍNIMA 285 HP @ 5,300 RPM. TORQUE 305 LB-PIE @3,900 RPM.**

NUESTRA CAMIONETA TIENE COMO TORQUE 269 LB-PIE @ 4,175 RPM SOLICITAMOS ACEPTEN ESTE TORQUE CUMPLIENDO Y SUPERANDO TODAS LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS FAVOR DE ACEPTAR

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA No. 2

REFERENCIA EN BASES: A) FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA S.S.C. / CONCEPTO NO 10 / EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA Y VISUAL DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PREGUNTA: EN ESTE APARTADO MENCIONAN "EQUIPO DE COMUNICACIÓN" PERO EL ANEXO NO CONTIENE ESPECIFICACIONES DE ESTE EQUIPO, ENTENDEMOS QUE NO SE REQUIERE "EQUIPO DE COMUNICACIÓN" ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE "EQUIPO DE COMUNICACIÓN"

EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V.

A) ADMINISTRATIVAS

1.- NUMERAL 3 NÚMERO ROMANO VII PÁGINA 3 FALLO

INDICAN QUE EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE ESTABLECERÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ESTO NO NOS PERMITE PROGRAMAR LA LOGÍSTICA Y NUESTRO TIEMPO DE ENTREGA YA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA QUE ESTABLECEN ES 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUEN EN QUÉ FECHA SE DARÁ EL FALLO.

RESPUESTA: LA FECHA DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020, TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

Handwritten marks on the right margin: a large '2', a vertical line, and a large 'R'.

Handwritten signature or scribble on the left margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



B) TÉCNICAS

1.- NUMERAL 7 PAGINA 8 TIEMPOS DE ENTREGA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE SIRVAN AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. YA QUE SE REQUIERE EL TIEMPO PARA EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL TIEMPO DE ENTREGA A 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

2.- ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR LA TORRETA, SIRENA Y BOCINA DE LA MARCA FEDERAL SIGNAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES QUE SUPERAN EN CALIDAD A LAS SOLICITADAS Y QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS, FAVOR DE ACEPTAR.

Legend® LPX

Patented ROC (Reliable Onboard Circuitry) Technology
Solaris LED reflector design
F5 Convergence Network compatibility
All LED lightbar available in 45", 53", and 61" lengths



BARRA DE LUCES DE LEGEND DISCRET, CON TECNOLOGÍA SOLARIS Y ROC, 78 LEDS Y MONTAJE DE GANCHO

MODELO: 147-0938-419

MARCA: FEDERAL SIGNAL

BARRA DE LUCES LEGEND DISCRET CON TECNOLOGÍA SOLARIS Y ROC

BARRA DE LUCES DE BAJO PERFIL, CON DISEÑO LINEAL Y EXCELENTE ILUMINACIÓN.

LA TECNOLOGÍA ROC ELIMINA EL 85% DEL CABLEADO INTERNO DE LA BARRA.

ILUMINACIÓN DE 360° Y 90° EN ÁNGULOS CRÍTICOS.

2 MODOS DE OPERACIÓN Y 10 PATRONES DE DESTELLO

LUCES CALLEJONERAS Y DE PENETRACIÓN

CUMPLIMIENTO DE SAE (J845 CLASE 1)

OPERA CON VOLTAJE REGULADO (12 VCD)

CONFIGURACIÓN:

4 MÓDULOS ESQUINEROS DE 6 LED C/U ROJO/AZUL EN LA PARTE FRONTAL Y

ROJO/AZUL EN LA PARTE TRASERA; 2 MÓDULOS DE 4 LED C/U EN COLOR ROJO EN LA

PARTE FRONTAL DEL LADO DEL CONDUCTOR, 2 MÓDULOS DE 4 LED C/U EN COLOR

AZUL EN LA PARTE FRONTAL DEL LADO DEL COPILOTO; 3 MÓDULOS DE 4 LED C/U EN

COLOR ROJO EN LA PARTE TRASERA DEL LADO DEL CONDUCTOR, 3 MÓDULOS DE 4 LED

C/U EN COLOR AZUL EN LA PARTE TRASERA DEL LADO DEL COPILOTO, 2 LUCES

CALLEJONERAS, 2 LUCES DE PENETRACIÓN.

CUMPLE CON NORMA IP67 A PRUEBA DE AGUA, POLVO Y VIBRACIÓN EXTREMA.

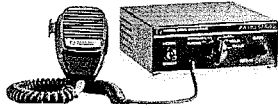
CUENTA CON EL CERTIFICADO DE LAS NORMAS DE CALIDAD SAE J578



SIRENA

PA300

El equipo consta de 100 y 200 Watts Electronic y un
 microfono integrado para uso rudo PA, con un control de volumen y un selector
 de tres tonos oficiales y continuos.



EQUIPO DE SIRENA

MARCA: FEDERAL SIGNAL

MODELO: PA300 - 690010

CON CIRCUITOS DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS POR MICROPROCESADOR CON 200 WATTS DE POTENCIA. MICRÓFONO INTEGRADO DE USO RUDO PARA VOCEO CON PORTA MICRÓFONO SELECTOR DE TRES TONOS OFICIALES Y CONTINUOS. CONTROL DE VOLUMEN Y ENCENDIDO. TRES TONOS BÁSICOS INTERNACIONALES WAIL, YELP, HILO SWITCH DE ACTIVACIÓN MOMENTÁNEA HORN / SIREN, LA POSICIÓN HACIA ARRIBA ACTIVA EL SONIDO ELECTRÓNICO DE LA BOCINA DE AIRE Y LA POSICIÓN HACIA ABAJO ACTIVA EL PICO Y SOSTENIMIENTO DEL SONIDO EN CUALQUIER MODO EXCEPTO RADIO.

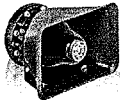
SISTEMA TAP II: CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE ACTIVACIÓN DEL CLAXON DEL VOLANTE DE LA UNIDAD.

CUMPLE CON LA NORMA SAEJ1849 Y CALIFORNIA TITULO13.

GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

TS100-N

El equipo consta de 100 Watts Electronic y un
 microfono integrado para uso rudo PA, con un control de volumen y un selector
 de tres tonos oficiales y continuos.



BOCINA

MARCA: FEDERAL SIGNAL

MODELO: TS - 100N (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHÍCULO)

BOCINA CON DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA, BRACKET METÁLICO PARA MONTAJE FRONTAL 100 WATTS DE POTENCIA. REFORZADA PARA USO RUDO.

GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

- EN EL NUMERAL 7. DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN REFERENTE AL PLAZO DE ENTREGA, SEÑALAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA DEBERÁN ENTREGARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO. DERIVADO DEL NÚMERO DE UNIDADES QUE SOLICITAN Y A QUE LLEVAN EQUIPAMIENTO COMO VEHÍCULO TIPO PATRULLA, CONSIDERAMOS QUE ESTE TIEMPO ES MUY CORTO Y SE ESTARÍA SUPEDITADO A CAER EN PENALIZACIÓN, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA AMPLIAR EL MISMO A POR LO MENOS 60 DÍAS NATURALES. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL TIEMPO DE ENTREGA A 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

- EN RELACIÓN AL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTÁN DIRIGIDAS EXCLUSIVAMENTE A UNA SOLA MARCA DE VEHÍCULOS EN NUESTRO PAÍS, CONTRAVINIENDO CON ESTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL V DEL ARTÍCULO 37 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DONDE A LA LETRA SE SEÑALA: "LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN



CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA".

LOS SIGUIENTES REQUISITOS SOLAMENTE LOS PUEDE CUMPLIR LA CAMIONETA TIPO PICK UP MARCA CHEVROLET SILVERADO EN NUESTRO PAÍS:

TORQUE 305 LB-PIE @ 3,900 RPM;

SISTEMA DE DIAGNÓSTICO DE FRENOS;

CÁMARA DE REVERSA;

DIMENSIONES MÍNIMAS DE LARGO DE LA CAJA: 1,750 MM;

POR LO ANTERIOR Y APEGÁNDONOS AL NUMERAL V DEL ARTÍCULO 37, SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 PRIMER PÁRRAFO, DONDE SE SEÑALA *QUE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOSCON EL OBJETO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD;* EN EL ARTÍCULO 22 DONDE SE SEÑALA QUE LOS RECURSOS SE ADMINISTRARÁN CON *EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, HONRADEZ E IMPARCIALIDAD, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE FUEREN DESTINADOS;* Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DONDE A LA LETRA DICE *LA SECRETARÍA Y ENTIDADES SELECCIONARÁNAQUEL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN LES ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES,* POR TODOS ESTOS PRECEPTOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITAN PARTICIPAR CON NUESTRO VEHÍCULO MARCA RAM 1500 SLT CREW CAB (DOBLE CABINA) 4X4 MODELO 2020, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

TORQUE: 269 LB-PIE @ 4,175 RPM;

SISTEMA DE DIAGNOSTICO DE FRENOS: NO CUENTA CON ESTE SISTEMA

CÁMARA DE REVERSA (INSTALADA EN AGENCIA, CONSERVANDO EL VEHÍCULO SU GARANTÍA)

DIMENSIONES DE LARGO DE LA CAJA: 1,700 MM;

CUMPLIENDO AMPLIA Y CABALMENTE CON LO DEMÁS SOLICITADO, CON ESTO SE ESTARÍA GARANTIZANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, EN PROPIO BENEFICIO DEL MISMO. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

2. EN CASO DE NO ACEPTAR NUESTRA PETICIÓN ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE SE ACEPTARÁN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES TANTO DEL VEHÍCULO COMO DEL EQUIPAMIENTO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- REFERENTE AL ANEXO 1 (UNO), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 (UNO), SUB PARTIDA 1.5 (UNO PUNTO CINCO), DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO DE LAS NORMAS DE CALIDAD SAE J578, ESTA NORMA HACE REFERENCIA A:"ESPECIFICACIÓN DE COLOR SAE J578, ESTA NORMA SAE DEFINE Y PROPORCIONA UN MEDIO PARA EL CONTROL DE LOS COLORES EMPLEADOS EN EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EXTERNA DE VEHÍCULOS DE MOTOR, INCLUIDAS LÁMPARAS Y REFLECTORES REFLEJOS. EL DOCUMENTO SE APLICA AL COLOR EFECTIVO TOTAL DE LA LUZ EMITIDA POR EL DISPOSITIVO EN CUALQUIER DIRECCIÓN, Y NO AL COLOR DE LA LUZ DESDE UN ÁREA PEQUEÑA DE LA LENTE. NO SE APLICA A PILOTO, INDICADOR O LUCES INDICADORAS." POR ENDE, ES UNA NORMA QUE APLICA PARA CUALQUIER VEHÍCULO DE MOTOR POR LO QUE ES MUY PROBABLE QUE HAYA UN ERROR AL SOLICITAR DICHA NORMA.

SIN EMBARGO, LA NORMA QUE SE APLICA PARA TORRETAS PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA ES LA NORMA SAE J845 PARA DISPOSITIVOS ÓPTICOS DE ADVERTENCIA PARA VEHÍCULOS AUTORIZADOS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO, ESTE DOCUMENTO PROPORCIONA PAUTAS DE DISEÑO, REFERENCIAS DE PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA Y REQUISITOS DE RENDIMIENTO PARA DISPOSITIVOS DE ADVERTENCIA ÓPTICA DE COBERTURA OMNIDIRECCIONAL Y SELECTIVA UTILIZADOS EN VEHÍCULOS



AUTORIZADOS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO. ESTÁ DESTINADO A APLICARSE, PERO NO SE LIMITA A VEHÍCULOS TERRESTRES DE SUPERFICIE.

PREGUNTA: SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ELIMINE EL PRESENTAR LA NORMA SAE J578, YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO REQUIERE "CAMIONETAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLAS, (VEHÍCULOS AUTORIZADOS DE EMERGENCIA)

RESPUESTA: SE PODRA PRESENTAR PROPUESTA DE TORRETA SIN LA NORMA SAE J578, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1. REFERENCIA: ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).

PREGUNTA: EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA (TORRETA, SIRENA Y BOCINA) SEÑALADOS EN EL ANEXO DE REFERENCIA, ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR ESTOS EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS Y CON DIMENSIONES PROPIAS DE CADA MARCA QUE NO AFECTAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ANTES SEÑALADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

AUTOS Y TRACTORES DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

A) **PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1.- PUNTO 7.- PLAZO DE ENTREGA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, LA POSIBILIDAD DE EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA A (120) DÍAS NATURALES A PARTIR EL FALLO.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL TIEMPO DE ENTREGA A 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

PREMIER CHEVROLET, S.A. DE C.V.

1. SOLICITO A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR TORRETA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS CON 45" PULGADAS DE LARGO, YA QUE LA DE 47" PULGADAS ESTÁ DESCONTINUADA.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, CUMPLIENDO ADEMÁS TODAS LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN BASES PARA LA TORRETA.

2. SOLICITO A LA CONVOCANTE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR FACTURAR POR SEPARADO EQUIPO Y UNIDAD.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. UNA FACTURA PARA LA UNIDAD Y UNA FACTURA PARA EL EQUIPAMIENTO.

3. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI HABRÁ ANTICIPO EN DICHA COMPRA.

RESPUESTA: NEGATIVO, EL PAGO SERÁ CONTRA ENTREGA DE LAS FACTURAS, ACTAS DE ENTREGAS Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, Y EN SU CASO LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

RIVAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1, PODREMOS OFERTAR UNA UNIDAD CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LA CONVOCADA.

RAM 1500 SLT CREW CAB 4X4, V8, MOD. 2020
395 CF & 5,600 RPM
410 LB-PIE & 3,950 RPM



RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS EN BASES SON MÍNIMAS, PODRÁ OFERTAR SUPERIORES SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CULIACÁN MOTORS, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PUNTO 7.- PLAZO DE ENTREGA. POR SER PICK UP QUE SE DEBE PINTAR Y EQUIPAR COMO PATRULLA, SOLICITO AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DÍAS FECHA DE FALLO.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL TIEMPO DE ENTREGA A 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

2.- PUNTO 4 INCISO (C)

EN CASO DE RESULTAR GANADOR, SOLICITO FACTURAR POR SEPARADO EL VALOR DE LA PICK UP Y EQUIPO ASOCIADO COMPUESTO POR PINTURA, ROTULACIÓN, BANCA, BARRERA, ROLL BAR, TORRETA, SIRENA Y BOCINA.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. UNA FACTURA PARA LA UNIDAD Y UNA FACTURA PARA EL EQUIPAMIENTO.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

PARTIDA 1 SUB-PARTIDA 1.1

1.- ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD MÍNIMA DEL MOTOR V6 EN LITROS?

RESPUESTA: LA CAPACIDAD MÍNIMA DEBERÁ SER DE 4.0 LITROS.

2.- ACTIVAR LA TRACCIÓN 4X4 ¿DE PALANCA O BOTÓN SELECTOR?

RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVACIÓN DE LA TRACCIÓN 4X4, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

3.- POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS CON EQUIPO TÁCTICO MÁS EL PESO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y LA BANCA, ¿QUÉ CAPACIDAD DE CARGA REQUIEREN EN LA PICK UP?

RESPUESTA: LA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DEBERÁ SER DE 850 KG.

En uso de la voz el Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto, representante de la Secretaría de Seguridad Pública, informa que debido a la naturaleza del uso que se les dará a estas unidades de transporte, solicita eliminar el gobernador de velocidad de dichas unidades.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:



Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	18 de Marzo de 2020	11:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:38 horas, del día 11 de Marzo de 2020.

Esta acta consta de nueve hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.	C. Edgar David Ramírez Lorenzo	
Culiacán Motors, S.A. de C.V.	C. Jesús Carlos Serrano Castro	
Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	C. Luis Fernando Arriaga Ramos	
Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	C. Armida Cervantes Rosas	

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto	Secretaría de Seguridad Pública	
Lic. Juan Pablo Tisnado Zamorano	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

f



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Dependencia

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de
Cuentas

Catalina Díaz A.

----- FIN DEL ACTA -----